



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

AUTORIZACIÓN DE FORMA PERMANENTE DE UN TRASVASE DE 5 HM³ ANUALES DESDE EL EMBALSE DEL EBRO PARA CUBRIR NECESIDADES DE ABASTECIMIENTO DE SANTANDER Y SUS COMARCAS ALEDAÑAS Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4300-0273]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 28 de junio de 2021, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0273, relativa a autorización de forma permanente de un trasvase de 5 Hm³ anuales desde el Embalse del Ebro para cubrir necesidades de abastecimiento de Santander y sus comarcas aledañas y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 228, correspondiente al día 21 de junio de 2021.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 29 de junio de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0273]

"1. El Parlamento de Cantabria rechaza la decisión del Gobierno de España, puesto de manifiesto por la ministra Teresa Ribera, de no autorizar de forma permanente un trasvase de 5 Hm³ anuales desde el embalse del Ebro para cubrir necesidades de abastecimiento de Santander y sus comarcas aledañas.

2. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a exigir al Gobierno de la Nación que conceda de forma inmediata, tal y como era su compromiso y se encuentra aprobado por el Congreso de los Diputados, la autorización que de forma permanente permita un trasvase de 5 Hm³ anuales desde el embalse del Ebro para cubrir necesidades de abastecimiento de Santander y sus comarcas aledañas."